

EL CORREO

Año VI.

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 5 pesetas 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 6 ptas. trimestre; por medio de comisionado 6 ptas.; extranjero y Antillas, 10 ptas. trimestre; Filipinas, 10 ptas. y países fuera de la Unión postal, 18 ptas. Número suelto, 5 céntimos de pesetas. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

MADRID

Jueves 16 de Abril de 1885.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gerónimo, número 4, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Hacia de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA.

Núm. 1 651

EDICION DE LA TARDE.

La alianza electoral.

Los periódicos en general vienen sobre este asunto reservados, y como si esperaran a mayores antecedentes para decidirse.

Pero mientras los sucesos definen con más claridad las situaciones, hagamos una breve reseña de las impresiones de cada cual.

El Día, por ejemplo, vé con malos ojos la inteligencia de los partidos, y al par de éstos, murmura del gobierno, y ríe a los industriales y comerciantes porque nada hacen ante la proximidad de las elecciones.

Por el contrario, *El Progreso* es partidario fervoroso, no ya de la coincidencia electoral, sino de la coalición política, y contestando a *El Día* dice lo siguiente:

«Esos industriales, esos comerciantes, esas clases productoras, no tienen ni pueden tener otros intereses que los partidos políticos, porque éstos no son sino ellos mismos, en cuanto se ocupan en satisfacer las necesidades colectivas de la nación. Por eso no es de extrañar que no se dispongan a luchar por sí en las próximas elecciones, pues ya lo hacen como elementos de las agrupaciones a que están afiliados.»

A su vez *La Izquierda Dinástica*, que está en la tendencia del Sr. Montero Ríos, aboga por la conciliación política y por la inteligencia electoral; pero en cambio *El Resumen*, órgano de los amigos del general López Domínguez, usa un lenguaje de reservas y suspicacias, que parecen inclinarlo en contra de la inteligencia electoral, como se ha dibujado.

El Liberal, en un artículo muy meditado, descubre su idea favorable a la inteligencia común; pero dudando del triunfo por la extraordinaria apatía del cuerpo electoral, añade, sin embargo, que los partidos, prescindiendo de afectaciones estrechas, prestarían un gran servicio si llevaran a los ayuntamientos concejales que, sin hallarse desprovistos de significación política, unieran a ella una gran importancia industrial, fabril, comercial o profesional.

El Globo usa un lenguaje semejante, y después de consignar con claridad que es partidario de la inteligencia, escribe estas palabras dirigiéndose a tantas clases sociales como viven apartadas de toda función oficial:

«¿Quién asegura que esas clases, viendo a los partidos liberales luchar con desinterés y con fé, despreciados de compromisos personales y de compadrazgos, no vendrían a colocarse a su lado, si no para dar el triunfo a esta ó la otra bandera, para imponer respeto a los que creen que todo es luto al capricho ministerial?»

El Imparcial viene reservado hasta ahora; pero el Sr. A dice lo siguiente, en sus impresiones últimas:

«Esta común inteligencia se inspira en el propósito de llevar a los municipios todos los elementos de valía y arraigo que existen en los diferentes partidos políticos, alejando por esta misma concurrencia de diferentes elementos, el predominio en las corporaciones populares de una ó otra fracción.»

Si el acuerdo de los jefes políticos se dirige, como parece, a concertar candidaturas en que tengan representación sincera los elementos que fuera de la pasión política pueden devolver a los ayuntamientos su verdadero carácter de corporaciones administrativas, el argumento de los ministeriales hablando de coalición política no tendría fundamento.

El Porvenir guarda silencio. *La Gaceta Universal*, que representa los elementos más templados de la fusión, escribe estas palabras:

«Gaña terreno la idea de una alianza para la lucha electoral, no circunscrita solo a los partidos de oposición, sino a aquellas otras fuerzas que representan grandes intereses, y que juzgan necesario dar una muestra de virilidad, haciendo ver lo que vale la opinión cuando se tiene el derecho de depositar votos en la urna.»

Con tal motivo se recordaba por algunos políticos, que en Bélgica las elecciones municipales sirvieron para poner de manifiesto que la opinión era contraria al ministerio conservador, ó sea al llamado partido católico.

Varemos si el ejemplo de lo sucedido en otros países saca de su marasmo é indiferencia al cuerpo electoral, haciéndole comprender que está en su mano facilitar el ejercicio de la régia prerogativa.»

En cuanto a la prensa ministerial, principia ya a mostrar el malhumor con que mira la idea; pero no quiere, por lo que se advierte, apurar sus mudanzas hasta ver el resultado de la reunión de esta tarde y el giro que llevan las cosas.

El ayuntamiento de Barbastro.

Es otro de los decapitados recientemente.

El gobernador de Huesca, que ya en otras ocasiones había demostrado sus excelentes condiciones de agente electoral, se ha coronado de gloria con esto de la suspensión del ayuntamiento de Barbastro.

El procedimiento para la suspensión es el de todo el mundo conocido. Se envía un delegado para inspeccionar las cuentas, y siquiera éstas resulten exactas, y aunque sea con sobrante, a los quince días el ayuntamiento deja de existir. Así ha sucedido en esta ocasión, con la única novedad de que el delegado se ha convertido en el alcalde.

Pero no es esto lo peor ni lo más gracioso que le ha ocurrido al gobernador con el nombramiento de concejales interinos.

Suspendido ya el ayuntamiento, visitó pocos días hace la referida autoridad la ciudad de Barbastro, y lo primero que hizo fué convocar a los vecinos a la Casa Consistorial para tratar asuntos de interés general para la población.

Ni por esas. Dejaron de asistir las tres cuartas partes de los vecinos.

Frustrado este sincero intento, el gobernador, un tanto amostazado, pidió la lista de todos los vecinos que en elecciones próximas y remotas habían pertenecido al ayuntamiento, y el gobernador se encontró con que, entre tantos como había, solo uno pertenecía al partido conservador, y éste en la época en que había sido concejal, estaba afiliado al partido fusionista.

Vista esta segunda decepción, el gobernador acordó prescindir de la lista mencionada y del art. 46 de la ley municipal y nombrar concejales a todos los conservadores, indistintamente, hasta donde llegasen, y este procedimiento le dió por resultado

ocho ediles interinos, de los cuales sacó el alcalde los tenientes primero y tercero, el síndico y el suplente de este cargo; pero alcalde, tenientes, síndico y concejales, todos ilegales, menos el de procedencia fusionista.

Agotado el personal conservador y dispuesto a saltar por encima de la ley, el gobernador pensó completar la corporación con personas sin filiación política, y al efecto, nombró a dos jóvenes que no habían sido concejales, y uno de ellos, además, carece de edad y es recluta disponible. Como faltasen todavía cinco concejales para completar el número, tuvo el gobernador que acudir a los partidos liberales, y al efecto, escogió cuatro pactistas y un posibilista, de los cuales solo dos habían desempeñado antes el cargo por sufragio.

Ya está completo el ayuntamiento. Se compone de 15 concejales, de los cuales 12 son ilegales. Pero hay más todavía. Algunos de los nombrados, tres demócratas, entre los cuales está el posibilista, no han querido hacerle el caldo gordo al gobernador, y al efecto han renunciado sus cargos.

¡Que si quieres! El gobernador les ha dicho que tomen posesión primero, y que renuncien si quieren después, porque como él ha de cursar las instancias, les detendrá todo el tiempo que sea necesario para sus fines particulares, y ¡viva la Papa!

Claro está que hay en el Código penal un artículo, el 393, que dice textualmente:

«El funcionario público que a sabiendas propusiere ó nombrare para cargo público persona en quien no concurren los requisitos legales, será castigado con la pena de suspensión y multa de 125 a 1.350 pesetas.»

Pero este artículo no reza con los gobernadores, y sobre todo con los gobernadores que tienen el padre alcalde.

La enfermedad sospechosa.

Son satisfactorias las noticias que hoy publican los periódicos de Valencia acerca del estado de la salud pública en aquella provincia.

En la capital, después de la enfermedad y muerte de una vecina en la plaza de Pelliceros, no ha ocurrido novedad alguna.

En Cullera y Sueca no se han repetido los casos sospechosos.

De Alcira dicen que creen que no ha de desarrollarse el contagio, pues en tres semanas que han trascurrido desde que se presentó un caso sospechoso, solo ha habido nueve, ocho en la villa y uno en el arrabal, y aún creen algunos que estos casos son dudosos.

El parte de Játiva que publican dichos periódicos, dice que allí queda un enfermo sospechoso y con tendencia a la curación.

Un telegrama de Barcelona recibido en Valencia, anuncia que las precedencias de este puerto son admitidas ya a libre plática. En cambio en Alicante, los viajeros de Valencia que llegan allí son conducidos al lazareto, y el vapor en que llegaron ha sido sujeto a cuarentena.

La junta provincial de Sanidad de Alicante ha acordado suspender la feria de aquella capital y la de Alcoy. El motivo alegado es que la mayor parte de los feriantes proceden de Valencia y de algunos pueblos de la provincia, tenidos como sospechosos.

El Libredon de Santiago, dice que no ofrece novedad el estado sanitario de Santiago, y que ha sido más el susto que otra cosa, y culpa a los estudiantes de haber aumentado las proporciones de la enfermedad reinante en aquella población.

Crónica de Madrid.

EL SARAO DE LA CONDESA DE VILLAGONZALO.

Grata, deliciosa sorpresa fué para la sociedad de la corte recibir en la noche del lunes ó en la mañana del martes una tarjeta de visita, en la que se leían tan solo las siguientes líneas:

«La condesa de Villagonzalo, marquesa de la Scala, recibirá el miércoles 15 a las diez y media de la noche.»

La alegría y la satisfacción fueron generales, pues no había quien no deseara conocer el hermoso palacio de la calle de San Mateo, reconstruido recientemente, al cual tributaban grandes elogios las personas del círculo íntimo que habían tenido la fortuna de visitarlo.

El delicado gusto de sus dueños, unido a su opulencia, hacía suponer que todo sería exquisito y precioso en aquella mansion aristocrática.

A pesar de que la imaginación supera siempre a la realidad, en el caso presente ha sucedido lo contrario.

Desde que se sube la escalera, elegante y grandiosa a la par; desde que se penetra en la galería, embellecida con gigantescas palmeras, donde desembocan los salones, se camina verdaderamente de maravilla en maravilla.

Las estancias son amplias; el adorno y la decoración ofrecen riqueza y originalidad, y en todo se nota la hábil combinación de los adelantos modernos con las tradiciones antiguas.

Llama la atención el salón de baile por sus grandes proporciones, por la severidad de la arquitectura, por la pintura de su elevada techumbre; y la serie de habitaciones que después se atraviesan, producen naturales efectos de deleite y admiración.

Así, no había sino una voz para celebrar el conjunto y los detalles, como no había quien no abordecase a sus amigos dirigiéndoles calorosas alabanzas del cuadro.

Durante más de una hora nadie pensó sino en recorrer los distintos aposentos, en examinar los objetos de arte, las curiosidades de nuestro siglo y de los pasados, colocados por mano experta en todas las partes.

Pero antes de sonar las doce, el movimiento de los concurrentes hacía un punto fijo, indicó que algo importante ocurría.

En efecto, poco después aparecieron SS. AA. RR. las infantas doña Isabel y doña Enlalia, a quienes daban el brazo el conde de Villagonzalo y su padre político el marqués de la Torrejilla.

También las augustas hermanas del Rey dedicaron largo tiempo a visitar los diversos departamen-

tos del palacio, y también de sus labios pudieron oír los anfitriones dulces palabras de aplauso y aprobación.

Entre tanto, principiaban a escucharse los melodiosos ecos de la música; y los compases del pífano rigodon invitaban a los bailarines a lanzarse a su placer favorito.

Las parejas se colocaron en sus sitios respectivos, ocupando naturalmente los de preferencia SS. AA. las infantas.

Más de una vez se retiraron las figuras, y más de una vez se distrajeron cuantos las ejecutaban, por oír a los Zingaros del príncipe Esterhazy, que componían la orquesta, y obtuvieron en el gran mundo éxito igual al conseguido en los teatros donde antes se han dejado oír.

Su repertorio de walses es variadísimo, y el vigor y la inteligencia con que los tocan acrecen notablemente su efecto.

Desde aquel instante, la fiesta presentó la perspectiva más brillante y animada.

Casi todas las hermosuras madrileñas le prestaban vida y color.

Algunas empero se echaban de ménos, por causas tristes y lamentables: en el número, las familias enlazadas con la ilustre de los duques de Gor, por cumplirse el mes de la muerte del conde de Oanillas; otras, como la graciosa marquesa de Valdeuza, por la grave enfermedad del general Goñi, quien ha recibido ya los últimos Sacramentos.

Oíáremos, sin embargo, los que recordemos entre aquella distinguida multitud.

Duquesa de Alba, viuda de Bailén, Béjar, Fernán-Núñez, Infantado, Mandas y Villandeva, Medina de Rioseco, Medina de las Torres, Sotomayor, de la Torre y Veragua.

Marquesas de Acapilco, Aguilar, Aguilar de Campoo, Alava, Ayerbe, Bárboles, Camarasa, Campo Sagrado, Casa Iruijo, Castellon, Coquilla, Folleville, Guadalest, Hoyos, Laguna, Manzanao, Martorell, Nájera, Pazo de la Merced, Puerto-Seguro, Salar, San Carlos, Santa Marta, Torrejilla y Uragares.

Condesas de Añover de Tormes, Atarés, Castañeda, de la Corzana, Oñalia, Peña Ramiro, del Pilar, Pinohormoso, Puñonrostro, Sástago, Superronda, Tejada de Valdozera, viuda de Torrejon, Valencia de Don Juan, Villalba, Villamayor, Villamejiana, Villanueva de Perales, Villapaterna y del Villar;

Vizcondesas de Benaesa, Iruste, Torres de Luzon y de la Vega;

Baronesa Blanco;

Señoras y señoritas de Aguirre de Tejada, Ayllon, Alonso Martínez, Arcos, Artega, Barrancheda, Bauer, Bermegillo, Bernaldo de Quiros, Brunetti, Crocke, Diaz de Mendoza, Drake y Lacerda (D. Luis), Echagúe (D. Rsmón), Fernández Durán, Ferréz, Figuera, Le Mottoux, Loring, Martínez de Irujo, Mathen, Mendez Leal y sobrina, Mendez de Vigo, Mesía de La Cerda, Mitjans, Moret, Owens, Parladé, Perez de Guzman, Perez del Pulgar, Prado, Quiñones, Roca de Togores, Romero Robledo, Saabert, Sancho, Santos Suarez, Sholtz, Soriano (D. Rodrigo) y D. Fernando) y Weil.

Las marquessas de Ayerbe y de Santuroc, que debían marchar ayer respectivamente a Zaragoza y Sevilla, aplazaron su partida para asistir al sarao de ayer y al de hoy; porque la señora de Santos Suarez hacia allí sus invitaciones para esta noche, en que bajo el pretexto de oír a los zingaros, reunir a sus numerosos amigos.

Indisposiciones, ligeras por fortuna, hacían advertir la falta de Joaquina Osuna, de su hermana la condesa de Casa-Valencia, y de algunas otras damas que brillan en primer término entre la *high-life*.

Sería ocioso decir que todo, cotillon, buffet, cena, correspondió a la elegancia y a la esplendidez de los anfitriones.

¿Quién ha dicho que no hay flores en esta primavera?

Los salones de la calle de San Mateo eran un magnífico jardín, en que lo mismo se encontraba la inodora camelia que la perfumada rosa; lo mismo el rojo clavel que la pura violeta; esto es, los productos de las diversas estaciones.

Pero la flor más bella de todas era la que ostentaba sus encantos de modo sencillo y modesto; sin joyas y sin enceses; sin más adornos que su juventud y sus gracias... aquella a quien todos juzgaban muy superior al lienzo de Raimundo de Madrazo, el cual copia su dulce fisonomía, pero no puede trasladar fielmente sus hechizos y seducciones.

Al salir, oímos el siguiente diálogo:

—¿Qué preciosas casa!

—Pues dentro de ella hay algo mucho más precioso todavía.

—¿Y qué es?

—Su dueña.

ASMODEO.

AL MENUDEO.

Diputación provincial.

Los presupuestos quedaron aprobados anoche por 25 votos; no se admitió una enmienda del señor Rincón, subvencionando con 2.000 pesetas al Fomento de las Artes, a pesar de los esmerzos hechos por su autor. La comisión de Hacienda ha defendido enérgicamente el criterio de no aumentar los gastos de la provincia.

Hasta el lunes no se celebrará sesión.

En el ayuntamiento.

—Han sido nombrados delegados de fontanería y alcantarillas el Sr. Lalama; de paseos y arbolados, Parque de Madrid y Jardines del Buen Retiro a los señores conde de Vilans y marqués de Gnadalest; de carruajes y tranvías al conde de Belascoain; de vías públicas al marqués de la Regalía, y a D. Victor Peñasco de derechos y propiedades de la Villa.

—Como se ha dicho que en la delegación de limpietas había barrenderos de levitas, el Sr. Cachavera, que ha desempeñado largo tiempo esta delega-

cion, hace constar que todo el que diga que había en dicho centro tales empleados, falta a la verdad.

Añade el Sr. Cachavera que no sucedía lo mismo cuando era delegado ó comisario el Sr. Gomez Checa; pues había más de cuarenta barrenderos rebajados, entre ellos un portero del Sr. Dávila.

Temores en Cairo.

Londres 15.—Los despachos del Cairo dicen que los ánimos están muy sobrescitados en aquella ciudad, temiendo desórdenes populares.

Las tropas de la guarnición permanecieron todo el día de ayer sobre las armas.—Fabra.

Una coincidencia triste y singular. La última enferma que asistió el doctor Benevente cuando ya se sentía indispuerto, fué la condesa de Gavia; esta señora ha fallecido veinticuatro horas después que el médico en quien tanta confianza tenía, y se cree que de la misma enfermedad que él; de una angina en el pecho.

El general Negrier.

Paris 15.—Los últimos despachos del Tonkin anuncian que los médicos confían que el general Negrier a fines de este mes quedará completamente restablecido de la herida que recibió en Langson.—Fabra.

Los periódicos que han satisfecho más de 100 pesetas por derechos de timbre durante el mes de Marzo, son los siguientes:

	Pesetas.
La Correspondencia de España.....	5.301'45
El Imparcial.....	4.643'73
El Globo.....	2.632'80
El Liberal.....	2.593'56
El Porvenir.....	1.164
El Comercio.....	1.123'20
El Día.....	1.023
El Resumen.....	852
El Siglo Futuro.....	834'30
La Epoca.....	684
La Fé.....	600
Las Dominicales del Libre Pensamiento.....	483
La Union.....	459'60
El Estandarte.....	418'50
El Popular.....	394'20
La Republica.....	387
La Iberia.....	336
La Izquierda Dinástica.....	312'30
El Diario Español.....	283'50
El Comercio.....	240
El Motín.....	191'70
La Correspondencia Imparcial.....	165'80
El Noticiero.....	120'90
El Rigoletto.....	107'40

El obispo de Leon.

Segun dice un periódico de Valladolid, el sabio y virtuoso obispo electo de Leon, Sr. Caminero, ha fallecido el martes último en su pueblo natal, Cervatos de la Cueza (Palencia), donde había ido a pasar una temporada en compañía de su familia.

El Sr. Caminero ha fallecido antes de tomar posesion de la diócesis para lo que había sido designado.

Italia en el Mar Rojo.

Paris 15.—Se confirma la noticia de que tropas italianas procedentes de Massaua han ocupado la bahía de Ausley (Mar Rojo).—Fabra.

Subastas.

En el ministerio de Fomento se han verificado las siguientes subastas:

—Construcción de un puente de madera provisional sobre el río Gállego (Zaragoza). Se han presentado cuatro postores, siendo adjudicada a D. Luis Andrés en 71.546 pesetas.

—Construcción del puerto de Candas. Dos postores, adjudicada a D. José Antonio Plé en 142.800 pesetas.

—Han sido adjudicadas por contrata las obras de traslación del faro de Cabo Villano al de Touriñan (Coruña). A D. Vicente Riaño, en 36.235 pesetas.

Los diputados autonomistas de Cuba presentarán en esta legislatura las siguientes proposiciones de ley: una estableciendo en las Antillas el juicio oral y público de la Península; otra organizando los gobiernos generales y de provincia de Cuba y Puerto Rico, bajo la base de la separación de mandos civiles y militares; y finalmente, otra aboliendo el patronato.

Círculo Mercantil.

Una comisión del Círculo Mercantil ha entregado hoy a la general de presupuestos copia de los acuerdos tomados por la junta general de dicha Sociedad respecto a las reformas solicitadas por el señor ministro de Hacienda para variar las tarifas de la contribución industrial y de comercio.

Los síndicos y clasificadores de los gremios de Madrid, reunidos en el Círculo Mercantil, han acordado por unanimidad nombrar presidente al que lo sea del Círculo y adherirse incondicionalmente a cuantos acuerdos tome dicha Sociedad en defensa de los intereses del comercio y de la industria.

La velada musical que se dará el próximo sábado 18, a las nueve de la noche, en el Círculo de la Unión Mercantil, estará a cargo de las profesoras de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, y de las alumnas de la Escuela primaria superior.

Esta velada será una prueba del agradecimiento de la Asociación hacia su constante favorecedor el Círculo.

El Ateneo Mercantil de Valencia se ha adherido a los acuerdos adoptados anteaer por el Círculo Mercantil.

Segun telegrama recibido en el ministerio de Ultramar, la exportación azucarera de la isla de Cuba durante la semana que terminó el 4 del corriente mes, ascendió a 12.517.312 kilogramos de azúcar seco, y a 8.033.404 de azúcar húmedo, cotizándose a 4 reales 71 céntimos el primero, y a 3'50 el segundo.

Comité liberal de Solera (Cuenca).
Presidentes honorarios: Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, Imo. Sr. D. Manuel Nuñez de Haro, D. Antonio Tenedor.

Presidente efectivo: D. Victor Armero.
Vocales: D. Miguel Carrilero, D. Fermín Carrilero, D. Juan Navarro, D. Benito Palomo.

Secretario: D. Alejo Villalva.

Los Sres. Tavera y marqués de Bárboles han hecho renuncia de las concejalías de real orden con que el señor ministro de la Gobernación les había obsequiado.

Leemos en El Liberal:

«Ayer se dijo que en el distrito de Fregenal, vacante por haber aceptado el gobierno de Zaragoza el Sr. Lopez de Ayala, presentará en candidatura el Sr. Lora, sin que los amigos del gobierno le opongan contrincante alguno.»

Otros periódicos, sin embargo, dicen que el candidato izquierdista será el Sr. Laffite.

El sábado probablemente se inaugurará, bajo la presidencia del Sr. González Fiori, el nuevo Circulo izquierdista.

La casa destinada al objeto es la del núm. 15 de la Carrera de San Jerónimo.

Ha llamado la atención de varios colegas esta noticia de La Epoca:

«Una noticia ha circulado que será muy discutida. Deseo que existan negociaciones para ceder a Su Santidad el templo de las Salesas Reales a cambio del de Italianos derribado; pero como en las Salesas hay sepulturas de reyes y allí está el manseño consagrado por suscripción nacional al general O'Donnell, se cree que esta permuta pudiera ofrecer alguna dificultad.»

Parece natural que ocurran.

Cosas del nuevo Ayuntamiento.

Dice hoy El Liberal que el teniente alcalde del Congreso, conde de Villapaterna, trabaja ya mucho para las próximas elecciones, y que al efecto está quitando acaudales de barrio, empleados del Retiro y hasta la junta de la Casa de Socorro.

Y después de esto, añade El Liberal que el señor conde ha dirigido una nube de B. L. M. y volantes a taberneros, carboneros, tenderos, etcétera, etc., a los que ofrece protección decisiva si se portan bien (palabras textuales) en la próxima lucha electoral.

Siguen los preparativos

Londres 15.—En los arsenales de Inglaterra se han admitido operarios supletorios.

En el de Chatham ingresaron ayer otros 200 carpinteros de ribera.

Se ha acordado la construcción de otros cuatro cruceros acorazados, cuyas quillas se pondrán inmediatamente.

No se ha visto nunca en los parques y arsenales ingleses una actividad semejante a la que reina actualmente en ellos.

A pesar de esto, las noticias son al parecer menos belicosas, aunque nada se sabe de una manera concreta, porque en las regiones oficiales se guarda mucha reserva acerca de las negociaciones que se siguen entre los gabinetes de Londres y de San Petersburgo.—Izabra.

Fusion de ferro-carriles.

Los accionistas de la Compañía de las líneas férreas de Galicia, Asturias y Leon y los de la del Norte, han celebrado una reunion, en la que quedaron definitivamente acordadas las bases para la cesion de las líneas del Noroeste a la Compañía del Norte.

La compañía del Norte se encargará desde luego de la explotación de las líneas de Asturias, Galicia y Leon, y desde 1.º de Octubre próximo del servicio de obligaciones.

Falta, pues, solamente, para que este convenio sea un hecho, que el gobierno apruebe la cesion, lo cual, según tenemos entendido, no ofrecerá dificultad alguna.

Se nombró por último una comision liquidadora, que componen los señores duque de Sexto, Sagasta, Donon y marqués de Pidal.

El temporal.

Ayer llovió en Lérida, Avila, Castellon, Zamora, Soria, Logroño, Barcelona, Tarragona, Coruña y Lugo.

—Esta madrugada cursaban con irregularidad las líneas telegráficas, a causa del temporal de lluvias.

Ayer se sufrieron en Segorbe y Vivar (Castellon) algunos temblores de tierra de dos segundos de duracion, sin que se produjeran desgracias personales.

En el Haya y en Argel se ha hecho la declaracion de someter a tres dias de cuarentena de observacion las procedencias de los puertos del Mediterráneo de España.

La suscripcion nacional, según la lista que hoy publica la Gaceta, asciende a 4 852.401 pesetas, 15 céntimos.

Resoluciones oficiales.

Hoy publica la Gaceta las siguientes:

De Hacienda.—Reales órdenes rebajando el cupo de consumos de los pueblos de Cenedilla y Torres (Madrid).

De Fomento.—Real orden mandando adquirir cien ejemplares de la obra *El nuevo monasterio de San Jerónimo el Real de Madrid*, de D. Ricardo Sepúlveda.

Ústed dispense.

A un caballero de Valladolid que había venido a la corte a pasar unos dias, le dió ayer otro caballero una paliza monumental en la Castellana.

Después de haberle vapuleado de lo lindo, y como el vallisoletano le preguntara por qué le pegaba, parece que el apaleador le dijo:

—¿Vd. no es Fulano de Tal?

—Yo qué he de ser, hombre de Dios, ni siquiera conozco por el foro a ese caballero.

—¡Ahí pues entonces, dispénsese Vd., porque la paliza era para aquel señor. Buenas tardes, amigo.

Y se fué tan fresco el agresor, dejando al agredido casi sin fuerzas para llegar hasta la Posada del Peine, donde vivía.

El domingo tomaron el hábito de frailes mercenarios en el convento de Santa Maria de Conso (Santiago) cinco jóvenes, y profesaron dos novicios.

El proceso de Morillo.

El fiscal Sr. Melchor ha dado nuevo informe sobre el estado mental de Morillo.

Insiste el representante de la ley en que se cumpla la sentencia de muerte impuesta a Morillo, a pesar de que la defensa sigue alegando que ese reo está loco.

Parece que los fundamentos de este dictamen fiscal estriban principalmente en la apreciacion de ser ya punto resuelto por el tribunal el de la locura en considerar que las manifestaciones de esa locura que se hacen consistir en mutismo, postrocion y excentricidades a que el recluso se ha entregado, se explican, según el fiscal, «por la desesperacion y despecho del Morillo, que se ve «vencido por la humana justicia y precisado a sufrir la severa expiacion de su crimen, cuando pretendia hollarla y escarnecerla»; en que la alegacion de la locura, no nueva, se recuerda y ostenta siempre que se trata de adoptar en el procedimiento

resoluciones de gravedad é interés; en que el Morillo, si ha dado grandes muestras de soberbia, no las ha dado de arrepentimiento ni de respeto a la justicia humana, y en que no debiendo olvidar que ya en otra ocasion Morillo adoptó una falsa actitud, en que prometiendo lo que no había de cumplir, logró burlar la accion de los tribunales, sería muy de temer que se lanzara á nuevos crímenes si consiguiera engañar con análogas simulaciones a los llamados a intervenir hoy en este asunto.

EDICION DE LA NOCHE.

Consejo de ministros.

A las nueve y media se ha reunido en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Aunque las versiones que del Consejo nos han dado los ministros no coinciden, pues mientras uno ha asegurado que se ha tratado poco en él de política exterior, otro nos ha dicho que solo de asuntos exteriores se han ocupado, convienen todas en que el jefe del gobierno ha tomado por punto preferente de su discurso la significacion del nuevo ministerio francés y probables consecuencias del desarrollo de su política en Francia.

Convienen asimismo los ministros en que se han ocupado del debate que esta tarde se iniciará en el Congreso sobre la suspension del ayuntamiento, y que creen durará dos dias. Y ya que este asunto le corresponde por derecho propio al señor ministro de la Gobernacion, diremos que no ha asistido al Consejo por haberse sentido anoche ligeramente enfermo.

El ministro de la Guerra ha pronunciado un largo discurso sobre asuntos de su departamento, terminando con la afirmacion de que en su presupuesto habrá un sobrante en el presente ejercicio económico de siete millones.

Y aquí surge otra contradiccion ministerial; porque al oír esto nos acercamos al Sr. Cos-Gayón, primer interesado (después del país) en tan fausta nueva.

Y job, desentencando al señor ministro de Hacienda de la pareció prematura la afirmacion del general Quesada, faltando como faltan tres meses para terminar el ejercicio, más los seis de ampliacion.

—¿Qué puede a estas alturas afirmar nada de eso!—exclamó—no tengo de ello la menor noticia.

Respecto a firma, solo ha habido los ascensos de Marina que ya anunciamos a consecuencia del fallecimiento del contralmirante Montero.

El Sr. Carranza asciendo a contralmirante, y los Sres. Martínez Aro y Martínez, a capitanes de navío de primera clase.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha llevado una combinacion de magistrados y una jubilacion; y el de Fomento, varias leyes de carreteras para su publicacion en la Gaceta.

El señor ministro de Ultramar ha comunicado las últimas noticias de Cuba, que son satisfactorias, según él dice.

El Consejo terminó a las doce.

TRIBUNALES.

Parriedo de la calle de San Hermenegildo.—Sentencia.

Hoy se ha publicado la sentencia recaída en este importante proceso.

En los principales considerandos de la sentencia se aprecia no estar probadas las circunstancias agravantes expuestas por el fiscal y la acusacion privada, sentenciándose al procesado a la pena de cadena perpetua con las accesorias de ley, y caso de ser indultado, la inhabilitacion absoluta perpetua si no se remitiese esta pena al indulto, y pago de costas.

La sentencia ha sido comunicada seguidamente al procesado por los Sres. Ruiz Jimenez y Bartual, defensor y procurador respectivamente.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy 16, a las dos y veinte de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Pñanorste, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor conde de Rascon pide explicaciones al señor ministro de la Gobernacion acerca de lo que se ha dicho que ocurre en Barcelona, donde se imponen tres dias de observacion a las procedencias de puntos sospechosos, y se las somete a lazaretos y fumigaciones, y lo que acontece tambien respecto a medidas sanitarias en las provincias de Valencia y Murcia, donde las autoridades locales suspenden a los viajeros la entrada en las poblaciones.

Como estas resoluciones no obedecen a un sistema general, sino al capricho de las autoridades locales, ruego al señor ministro de la Gobernacion tome las medidas necesarias para poner coto a los excesos de sus subordinados.

Ruega tambien al gobierno que active la captura de una partida de malhechores que vaga por el término de Arahel (Sevilla).

El señor Presidente: La mesa pondrá en conocimiento del señor ministro de la Gobernacion los ruegos de S. S.

El Sr. Alfonso pide algunos datos al señor ministro de Ultramar sobre la formacion del censo y extension del derecho electoral en Puerto-Rico.

El señor ministro de Ultramar ofrece traer los datos que no sean ya públicos y oficiales.

El Sr. Garcia Torres comienza a explicar su interpelacion sobre asuntos económicos.

El señor ministro de Hacienda ha producido en algunos momentos incalculables perjuicios al Tesoro. Prescindiendo de la operacion con el Banco Hipotecario sobre descuentos de pagarés de bienes nacionales, operacion que ha merecido las más enérgicas censuras de la opinion, la subasta de 27 millones de kilogramos de tabaco Kentucky y Virginia demuestran mi afirmacion.

La primera vez que se intentó celebrar esa subasta no concurren licitadores, por haber fijado el Sr. Cos Gayón, a pesar de las observaciones de la direccion del ramo, un tipo demasiado bajo, lo cual demuestra un desconocimiento absoluto del estado de los mercados; la segunda vez dió aún peor resultado; y por último, al tercer intento se aceptó el tipo de una peseta 10 céntimos por kilo, con lo cual se perjudica al Tesoro en unos 16 céntimos por kilo, ó sean cuatro millones y poco de pesetas.

¿Qué diferencia entre esta subasta y la última que se celebró de este suministro en tiempos del Sr. Camacho!

En comparacion una con otra, en esta última subasta el perjuicio al Tesoro se eleva a más de cinco millones de pesetas.

En la subasta para el contrato de arrastre del tabaco, celebrado en Octubre último, no son menores, relativamente, los perjuicios a la Hacienda. En esta subasta, después de formular el director del ramo el pliego de condiciones, el señor minis-

tro, por su cuenta, elevó a 15 céntimos el tipo marcado.

Estos y otros desaciertos parecen depender de una especie de atonía administrativa, que es lo característico en el sistema de administrar del señor ministro de Hacienda.

Con este sistema de atonías y mezquindades la Hacienda se empobrece cada día más, y en su detalle concreto puede dar por resultado el que no haya, como habrá para el mes de Julio, el tabaco necesario para alimentar nuestras fábricas, lo cual, aparte de los perjuicios al Tesoro, puede ser causa de una grave cuestion de orden público.

Después de revelar como de pasada algunas anomalías que se han cometido en el expediente de liquidacion incoado contra la compañía de ferro-carriles andaluces, dice que el señor ministro de Fomento no presta el desarrollo de las rentas públicas la atencion necesaria.

En Enero de 1884, la situacion liberal dejó suministro de tabaco suficiente para ciento noventa y dos dias, mientras que cuando vino al poder, la administracion conservadora había dejado en Febrero de 1881 suministro para poco más de cien dias.

En Enero último no había tabaco más que para setenta y dos dias, y ahora escaseamente habrá tabaco en ramá para el consumo de un mes. Las rentas estancadas, permitame el señor ministro de Hacienda que se lo repita, aun con temor de que se enfade, están muy pobres. Médicamente que se administran estas rentas, pueden producir, según mis cálculos, la de tabacos, 200 millones de pesetas, y la del timbre, 45 millones.

El señor Presidente: Si S. S. piensa extenderse mucho todavía, habrá que dejarlo para mañana, porque el reglamento prescribe que se dejen libres dos horas para la órden del dia, y S. S. lleva siete cuartos de hora hablando.

El Sr. Garcia Torres: Siento molestar a la Cámara; pero me queda aún materia para una hora, lo menos; y el señor presidente lo permite...

El Sr. Calderon y Herece: Que se consulte a la Cámara.

El señor Presidente: No hace falta consultar a la Cámara sobre lo que el reglamento manda claramente. El señor secretario va a leer el art. 108. (Se da lectura a este artículo.) Queda suspendido este debate.

Orden del dia.

Continuando lo de la alhóndiga.

El señor conde de Rascon, contestando los argumentos del Sr. Ruiz, dice que, en efecto, debe de existir completa y absoluta libertad en la contratacion, pero regulada por las leyes y por un gran espíritu de equidad.

Afirma que en frente de esta alhóndiga oficial ha de haber muchas particulares, es desconocer la índole de este establecimiento. En la alhóndiga ha de haber una oficina completa de consumo, con su administrador, su interventor, sus pesadores, sus aforadores, su vigilancia interior, etc., para que el servicio sea regular y no resulten defraudados los intereses de la Hacienda; y no es posible que ninguna alhóndiga igual a ésta en condiciones y ventajas. Londres, con ser una capital tan inmensa, no tiene más que un centro para la contratacion de granos.

Alemania, la nacion que hoy se impone más en Europa, debe su floreciente agricultura, su rico comercio y el progreso que alcanza en todos los ramos al arte de combinar la libertad social, y la iniciativa individual con la tutela, que a veces raya en tiranía del Estado. Ya lo dijo Napoleón cuando el desastre del 70: «No me ha vencido Moltke, me ha vencido el maestro de escuela.» Si, señores, el maestro de escuela, que interpretando con fidelidad asombrosa la naturaleza del Estado y de las instituciones alemanas, prepara el espíritu del niño alemán para que comprenda y respete y siga esa mezcla de libertad y tiranía de aquel país.

Termina diciendo que con la alhóndiga no se destruirán los principios en que reposa una bien entendida libertad comercial.

El señor marqués de San Carlos hace una breve defensa del dictamen, que no podemos precisar por no oír bien al orador.

El Sr. Ruiz (D. Jacinto María) defiende la libre contratacion de granos y la conducta del municipio de Madrid no tomando la iniciativa en este asunto, y hace algunas consideraciones sobre las causas que anaquecen los artículos de primera necesidad en Madrid.

Después de explicar con datos sus argumentos y sus puntos de vista los señores conde de Rascon y Ruiz,

El señor marqués de Retortillo habla para alusiones y hace notar que ni el Sr. Merelo ni el señor Ruiz han combatido el dictamen de la comision; ninguno ha puesto en duda los beneficios del pensamiento de la alhóndiga, sino que han hablado de la libertad de contratacion en tésis general, de la intervencion del Estado y de otras cosas que podrían salvarse ó armonizarse con enmiendas que la comision probablemente admitirá.

El Sr. Lopez Dóriga consume el tercer turno en contra, que ya no podemos extractar por la falta de espacio. El orador, en síntesis, acepta el pensamiento de la alhóndiga; pero encuentra deficiente la forma en que se va a realizar.

El Sr. Alau, de la comision, resume con un buen discurso el debate, y se declara discutida la totalidad.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

CONGRESO.

Poca animacion a primera hora. A las dos de la tarde, que llegó el Sr. Sagasta al Congreso, solo había en el Salon de Conferencias algunos de los concejales suspendidos y dos ó tres periodistas.

A las dos y cuarto entró el Sr. Muro y poco después los Sres. Moret, Montero Rios, Lopez Dominguez, Vega de Armijo, Gonzalez (D. Venancio), Gallon y otros ex ministros. Inmediatamente se separaron de los grupos en que estaban, para reunirse aparte, los Sres. Sagasta, Montero Rios, Moret y Lopez Dominguez, y a poco ya se sabía en los corros que la inteligencia se presentaba probable.

A las tres menos cuarto no se han reunido todavía los notables, porque se espera a los señores Castelar, Martos, Recerra y algun otro que falta. La sesion va a empezar y la reunion no ha empezado. Si el debate sobre la cuestion del ayuntamiento empieza, es posible que la reunion se aplaque para esta noche.

Hay una circunstancia para presumir que la reunion se celebrará esta tarde, y es, que los notables están en el salon de conferencias esperando a les que faltan, a pesar de haber comenzado la sesion.

Las conversaciones giran sobre los acuerdos que

se tomarán, y además, acerca de una carta del Sr. Albareda que se ha recibido en Madrid, diciendo que se halla un poco enfermo el duque de la Torre.

Llega al Congreso el Sr. Martos, y nosotros tenemos que abandonar el salon de conferencias para subir a la tribuna y saber lo que pasa en la sesion.

Del Directorio asisten todos sus individuos.

Abierta la sesion de hoy 16, a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Torreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Regular concurrencia en las tribunas y en los bancos; muchos concejales suspendidos; en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Gobernacion y Fomento.)

El Sr. Alvarez presenta una exposicion contra el proyecto de consumos.

El Sr. Martos presenta otra del Ateneo Mercantil de Valencia, tambien contra el proyecto de consumos y otros asuntos de presupuestos.

El Sr. Lomas apoya una proposicion sobre construcion de una carretera en el distrito de Vélez Málaga.

Fué tomada en consideracion.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) presenta una exposicion de los escribanos de actas de Orden, Quintanar de la Orden y Lillo, pidiendo que se modifiquen los aranceles que para ellos rigen, mejorando su situacion.

El señor ministro de Gracia y Justicia promete atender en lo que sea posible los deseos del Sr. Gonzalez.

El Sr. Portuondo presenta una exposicion de los posaderos de Madrid pidiendo se les exima del impuesto de 10 céntimos que tienen que poner en los platos que se dan de altas y bajas.

Pido, además, al señor ministro de la Gobernacion, que traiga una nota de los niños que han ingresado en la Inclusa desde 1874 a 1878 inclusive, con expresion de los que se han muerto y lo que se ha gastado.

Los señores Baselgas, Sastron y Villanueva, presentan documentos y dirigen preguntas al gobierno.

Interpelacion sobre lo del ayuntamiento.

El señor marqués de la Vega de Armijo espala su interpelacion.

Empieza haciendo notar la frialdad y la atonía con que la opinion presencia los debates parlamentarios, y hace un paralelo entre lo que antes sucedia y lo que ocurre ahora.

Esta indiferencia se la explica el orador por la corrupcion que existe en nuestras costumbres electorales, corrupcion a que da origen la manera de gobernar de ciertos partidos y que solo puede desaparecer concertándose todos y demostrando al país verdadera sinceridad en los procedimientos de gobierno.

Entrando en materia, recuerda que el ayuntamiento suspendido llevaba más de un año de funciones bajo la presidencia del señor marqués de Bogaraya, sin comiserias, cuando, so pretexto de un acto político, cual fué la aprobacion por parte del ayuntamiento, de la conducta del concejal, entonces conservador, Sr. Arredondo, al impedir éste que los agentes de órden público a las órdenes del coronel Oliver, atropellaran a los estudiantes en la Plaza de Anton Martin.

Este acto, que nada tiene que ver con la buena ó mala administracion del Ayuntamiento, fué el que dió origen a la famosa real órden del ministro de la Gobernacion aparebiendo al ayuntamiento de la necesidad en que se veria de suspenderlo si se mezclaba en asuntos de aquella índole.

A consecuencia de estos sucesos, se nombró un delegado, cuya Memoria ha dado origen a la suspension.

¿Qué se dice en esa Memoria que pueda ser causa fundamental de suspension? En mi concepto, absolutamente nada; pero escatimando mucho, todavía, si alguna responsabilidad existe, alcanza de lleno y en primer término al alcalde dimitido; al alcalde, cuya dimision se le ha admitido diciendo que el Rey quedaba satisfecho del celo y de la inteligencia con que había desempeñado el cargo.

En efecto; todos, ó la mayor parte de los cargos que al ayuntamiento se hacen, el primer responsable, como ordenador de pagos, es el alcalde.

(Ocupa su asiento en el banco azul el Sr. Cánovas.)

Entiendo y conmigo lo ha entendido todo el mundo, que la suspension del ayuntamiento de Madrid ha obedecido a causas políticas, y si alguna duda me quedara, la desvanecería el hecho de haber sido nombrado alcalde, no el funcionario administrativo que ha examinado la gestion del ayuntamiento y que por esta razon parecia el más indicado, sino otro más inmediatamente unido al ministro de la Gobernacion, y que por este carácter ha de obedecer mejor a las aspiraciones políticas a que la suspension obedece.

El caso era preparar el terreno para las elecciones próximas, y ganarlas a todo trance. Lo primero ya está hecho; siquiere haya estado algun trabajo organizado por completo la corporacion; si consiguiera lo segundo, usando para ello de los medios que habia empleado otras veces, no os avriado ni os avriará nadie la gloria; porque yo soy de los que creen que los gobiernos deben resignarse a tener el inmenso honor de perder unas elecciones, como lo ha tenido el partido constitucional. (Aprobacion.)

Hay que rehacer la opinion, tan decidida en este país por vicios que quizá alcancen a todos, señores diputados, y no tomeis a mala parte estos consejos míos, que no por venir de un diputado de la oposicion dejan de ser sinceros, y tened entendido, señores de la mayoría, que si la reacion no viene en nuestras costumbres electorales, llegará un dia, y yo lo lamentaré, en que todos juntos, mayoría y minorías, nos veremos precisados a unir nuestros esfuerzos para levantar el espíritu del país. (Muy bien, muy bien.)

El señor ministro de la Gobernacion dice que debería empezar por lamentarse de la precipitacion con que se ha traído este debate, que considera inoportuno.

Me explicará inoportuno, porque el gobierno no ha influido en nada en el expediente que está en tramitacion, y no tiene de él conocimiento detallado. (Risas en las minorías y tribunas.)

Manifiesta que hace tiempo que cree inútiles las excitaciones patrióticas para corregir abusos, porque si a veces en ellas se advierten como en el discurso del señor marqués de la Vega de Armijo sinceros aceros, llegan mezclados con los ecos de las pasiones políticas.

¿Por qué esta cuestion es política? ¿Por qué el señor marqués de la Vega de Armijo viene en defensa esta tarde del ayuntamiento suspendido? Porque detrás de esto hay una cuestion electoral. (Rumores en las minorías y tribunas.)

Para separar la política de la administración se han de reunir los esfuerzos de todos los partidos, si se quiere llegar á una regeneración por todos deseada.

Sostiene que en la suspensión del ayuntamiento se ha procedido con arreglo á la jurisprudencia establecida. Dice que los efectos de la ley deben de ser más rigurosos y exigentes con el ayuntamiento de Madrid que con los otros, por ser mayor su importancia y responsabilidad, y no se por qué de gozar privilegios y se ha de tener con él consideraciones especiales.

Recuerda la célebre frase del Sr. J. Jimenez Delgado, «hay que barrer mucho y bien», para demostrar lo desconocido que estaba el ayuntamiento, no solo en la opinión pública, sino hasta en el ánimo de algunos de sus individuos.

El orador en un entremetido bastante largo, hace un autografía política, en la que, como es natural, no sale malparado.

Manifiesta que el pensar en la destitución del ayuntamiento de Madrid no quería dejarse llevar de su inspiración, y consultó con los Sres. Sagasta y Moret, para ver si podía contar con ellos, y á su negativa se decidió á llevar á cabo por sí solo, bajo su responsabilidad, un acto que creía necesario.

El Sr. Sagasta: No había necesidad de semejante responsabilidad con solo esperar quince días. (Aprobación en las minorías y tribunas.)

Continúa el orador y afirma que el pueblo de Madrid tiene ahora la esperanza de tener dentro de breve plazo buena gestión administrativa. (Risas.)

Examina algunos puntos de la Memoria y encomia la muestra y la prudencia del delegado redactor de ella que no tomó en cuenta algunos fraudes de importancia denunciados por algunas personas que no podían acompañarlas de pruebas.

Alude á la suspensión del ayuntamiento de Barcelona en tiempo del Sr. Sagasta, que lo suspendió, no por nada, sino por suposiciones de que iba á realizar un negocio ilegal. (Risas en la mayoría.)

(Luego construye el orador un párrafo florido y poético, casi un idilio, que nadie se explica á qué viene: el orador, á todo esto, está muy bien de palabra esta tarde.)

Denuncia varios hechos efectuados por el ayuntamiento en sesión secreta y contra la ley.

La vida del antiguo secretario Sr. Dicenta, por ejemplo, señores diputados, cobra cuarenta y ocho mil reales de viudedad; mil reales menos que cobra en vida el secretario. Para conseguir esto se concedió, á más de la viudedad que la ley concede á la viuda se asignó mil pesetas menos una, para que no tuviera descuento, á cada hijo, siendo éstos ocho.

A un empleado que tenía veintidos mil reales de sueldo se le aumentó á cuarenta y seis mil, y al mes se jubiló, regulándolo por el mismo sueldo; de modo que cobra más jubilado que jamás cobró sirviendo en el empleo.

Y aquí me detengo; no quiero enseñar al país más horrores, y me contento solo con levantar la punta del velo que los cubre.

Y mientras, señores diputados, las escuelas estaban sin material, sin plumas, sin papel y rotos los cristales de las ventanillas!

En lo referente á la expropiación de terrenos, no se ha cumplido ni una vez, ni por milagro siquiera, lo preceptado por la ley. Y en cuanto á empedrados, mientras se abandonaban calles céntricas, se adoquinan, con piedras de primera, ciertos paseos.

(Todos estos cargos son escuchados con gran atención por la Cámara; pero el tono de agresión es excesivo, las retenciones muchas, y ténese que el debate se envenene.)

Pasa á ocuparse de la responsabilidad que por los actos del ayuntamiento atribuye el señor marqués de la Vega de Armijo al alcalde que le presidia.

Dice que el partido fusionista concede á los alcaldes una preponderancia que redunda en menzuga de las corporaciones, y así, en lugar de suspender á éstos, decapita al alcalde. Nosotros no, porque nos ceñimos á lo que manda la ley. (Al decir esto el orador, toma la ley municipal, pero no lee.)

El alcalde no puede oponerse á los acuerdos del Ayuntamiento, ni aun considerado como ordenador de pagos, oponerse á ciertos gastos.

(A todo esto el orador abandona el libro y no lee.)

El Sr. Sagasta: Pero S. S. cogió la ley y no nos ha leído, como parecía que iba á hacerlo, el artículo en que funda sus teorías.

El señor ministro de la Gobernación: Voy á hacerlo. (Da lectura al art. 167 de la ley municipal y se produce gran confusión en la Cámara; la mayoría cree pertinente la lectura; la minoría protesta de su oportunidad.)

No se incomode el Sr. Sagasta.

El Sr. Sagasta: Me incomodo por las importunas é inconscientes interrupciones de la mayoría. (Grandes risas.)

El Sr. Romero Robledo prosigue su discurso haciendo un pomposo elogio del Sr. Bosch y Fustiguera, y termina diciendo que la opinión pública juzgará á unos y á otros.

El señor marqués de la Vega de Armijo rectifica, poniendo de manifiesto la difícil situación en que se halla para combatir, toda vez que, no habiéndosele remitido el expediente de suspensión, no puede oponer á los abusos que el ministro de la Gobernación ha denunciado, la justificación ó la negativa.

Insiste en que el alcalde es tan responsable, y en ocasiones más, que los concejales, y lo prueba citando algunos ejemplos, como el de la cuestión de las escuelas municipales, de cuya junta es presidente nato el alcalde, y á la cual suspendió el gobierno, por creer que administraba mal los intereses que le estaban encomendados.

Respecto del argumento más contundente contra el ayuntamiento suspendido hecho por el Sr. Romero Robledo, que es el que se refiere á las jubilaciones escandalosas, yo tengo que manifestar al señor ministro de la Gobernación que aquellas jubilaciones se hicieron cuando la mitad del ayuntamiento era conservador, y la otra mitad liberal.

El Sr. Romero Robledo: Me parece que está haciendo S. S. una plancha.

El señor marqués de la Vega de Armijo: No es muy parlamentaria la frase; pero aun así, le diré una cosa: ¡el ayuntamiento que acordó esas jubilaciones, era solo liberal! (El Sr. Romero hace signos negativos.)

Pues entonces la plancha es de S. S. Rectifican distintas veces ambos oradores, insistiendo y ampliando los argumentos de sus discursos.

Entrase en la orden del día, y se aprueban defi-

tivamente cuatro proyectos de ley, levantándose la sesión.

■ Eran las seis y media.

Impresiones en China.

Paris 15.—El Temps publica un despacho de Hanoi fechado ayer, diciendo que reinaba tranquilidad; pero que la noticia de haber aprobado las Cámaras francesas un crédito de 200 millones con destino al Tonkin, había producido grande impresión entre los chinos.—Fabra.

Ayer publicamos unas palabras de *El Resumen* que vienen á desautorizar lo que *La Izquierda Dinástica* ha dicho sobre la actitud del Sr. Montero Rios; pero es el caso, que *La Izquierda Dinástica* recoge la indirecta haciendo, á su vez, la siguiente declaración:

«Nos consta de un modo positivo, autorizado y concluyente, que excepción hecha de ciertos asuntos de interés secundario, como son, por ejemplo, las cuestiones referentes al Círculo del partido (en las cuales, y según nosotros mismos hemos expuesto, el Sr. Montero Rios no influye ni entra para nada, manteniéndose en una actitud absolutamente neutral); en todo lo demás que se relaciona con la marcha del partido, y por consiguiente, con nuestra campaña de conciliación, y con las ideas que hemos emitido á propósito del proyecto de ley constitucional, merecemos ahora, á mejor dicho, á partir de Enero último, no ya solo los aplausos del Sr. Montero Rios, sino que además estamos completamente seguros (sin que haya quien pueda decir lo contrario) de interpretar fiel y autoritadamente su política, para honra nuestra y satisfacción de la democracia monárquica.»

En Madrid se recibió ayer una carta de Marmolejo, noticiando que el señor duque de la Torre, en ocasión de hallarse almorzando con el Sr. Albareda, se sintió un poco indispuerto.

Su sobrino el Sr. Leon y Llerena sale esta noche para Marmolejo.

Hoy, sin embargo, el duque ha escrito á su familia; nada dice de su enfermedad, y se cree que haya sido alguna molestia pasajera.

Leemos en *El Posibilista* de Sevilla:

«Háse dicho que el gobierno tenía temores de que pudiera alterarse el orden público en Pamplona y Zaragoza, y ayer, durante todo el día, estuvo el Sr. Leguina telegrafando á Gobernación.

Pasaron, según pudimos averiguar, de treinta los telegramas cifrados que se transmitieron á Madrid, de lo cual deducían algunos, que aquellos temores se hacían extensivos á nuestra provincia.»

El mismo periódico insinúa, sin embargo, que quizá se tratara de asuntos electorales.

La Bolsa y el conflicto anglo-ruso. Paris 15.—La tendencia de las Bolsas ha mejorado notablemente, en vista de las noticias de Londres de esta mañana, que parecían más pacíficas; pero las quiebras burátiles que se han conocido hoy no han permitido mayor desarrollo al movimiento de alza.

Los últimos despachos de China confirman la salida de dos delegados chinos para el Tonkin, con objeto de acordar los detalles relativos al abandono de aquel país.

Vienna 15.—A consecuencia del rumor que circulaba sobre la existencia de un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Inglaterra y Turquía, los gobiernos de Francia, Austria y Alemania y anteriormente el de Rusia, llamaron seriamente la atención de la Puerta sobre la necesidad de que sean estrictamente observados los tratados internacionales que impiden el paso por los Dardanelos y del Bósforo, de los buques de guerra.

La Puerta ha contestado que está firmemente resuelta á hacer respetar dichos tratados.—Fabra.

Noticias del Ayuntamiento.—Subida del pan.—La cuestión de los médicos.

Los panaderos tratan de subir el precio del pan, y esta tarde hemos visto á los representantes del gremio en la Casa de la Villa, citados por el alcalde. En la conferencia celebrada los tahoneros han confirmado el rumor de la subida de precios, á la que parece se ha opuesto el Sr. Bosch, por creerla injustificada, indicando á los panaderos que si realizan su propósito se pondrá de acuerdo con la Administración militar para fabricar pan á los precios corrientes, sin perjuicio de hacer cuanto pueda en contra del aumento de precios.

Los tahoneros no se muestran dispuestos á ceder. La comisión de beneficencia ha acordado en su reunión de hoy revisar los expedientes de todos los médicos, y elegir entre los de mejores notas y hojas de servicios, los que han de formar la plantilla aprobada por el ayuntamiento. Por lo visto han tenido eco las quejas de los que por antigüedad ó por oposición han ganado sus plazas en el cuerpo médico municipal. La revisión empezará inmediatamente, y algunos tenientes de alcalde que forman la comisión se proponen hacerla con la mayor imparcialidad.

De un modo ó de otro, el resultado será perjudicial al vecindario, porque las necesidades de Madrid exigen una plantilla más numerosa que la hecha por el Sr. Bosch.

Ha tomado posesión de su cargo el Sr. Wefrer, secretario de la tenencia alcaldía de la Audiencia. El visitador general de consumos, Sr. Ducacal, se encargará mañana de su destino.

Nada menos que 180 certificaciones de otros tantos acuerdos del ayuntamiento, ha pedido el Sr. Corbalán para unirlas á su Memoria, lo que ha costado pasar la noche en vela al secretario interior y empleados de la sección de actos.

Á las reformas anunciadas en los Mataderos, sucederán otras en los Mercados; el Sr. Bosch quiere reorganizar el de ganados y crear uno de granos, si acaso no llegase á ser ley el proyecto de alhóndiga que se discute en el Senado.

El secretario y empleados separados de su cargo sin formación de expediente, y que ganaron sus plazas por concurso ó por oposición, recurrirán al Consejo de Estado.

Tratado de comercio.

Paris 15.—Están muy adelantadas las negociaciones para un tratado de comercio entre Francia y Abisinia.

De un momento á otro se espera la noticia de haber sido firmado.—Fabra.

Para muestra de la seguridad individual que se goza en la corte, no hay más que pasar por la calle del Nao después de anochecido.

A una señora que habita en un piso segundo, hace muy pocas noches la limpiaron toda la ropa que tenía puesta en el balcón, y al distinguido y simpático actor D. Julian Romea, no le quitaron la camisa que llevaba puesta, porque se puso á la defensiva y los cacos escurrieron el bulto.

Verdad es que los guardias de seguridad y el sereno del barrio son allí completamente desconocidos, pero en cambio la gente de mal vivir ha sentido sus reales en aquellos alrededores y váyase lo uno por lo otro.

Paz firmada.

Nueva-York 16.—Ha sido firmada la paz por los delegados de las Repúblicas de la América Central.—Fabra.

Los telegramas de Valencia hoy recibidos en los centros oficiales, siguen acusando mejoría en el estado de la salud pública de aquella provincia. Segun parece, no ha habido nuevas invasiones de enfermedad sospechosa.

El conflicto anglo-ruso.—Las impresiones del día.

Londres 16.—A pesar de lo que se ha dicho en contra, el gobierno inglés no ha recibido ninguna nueva comunicación de San Petersburgo, segun dice el *Daily News* en su número de hoy.

Añade este periódico que el gobierno ha examinado las últimas proposiciones rusas modificadas, y que ha enviado ya la respuesta á San Petersburgo.

El *Standard* asegura que los representantes extranjeros acreditados en Londres, han informado á sus respectivos gobiernos que hay probabilidades de que sea evitada la guerra anglo-rusa.—Fabra.

Esta tarde ha sido recibida por Ss. MM. y A. R. la Infanta Isabel, la comisión de la junta nombrada para la construcción de la iglesia eclesial en la calle de Goya, barrio de la Plaza de Toros, compuesta del Ilmo. señor Obispo auxiliar y de los Sres. del Val y Bosch de la Presilla, habiendo salido altamente satisfechos de la régia cámara de la bondad de las reales personas.

El príncipe de Gales.

Dublin 16.—Una muchedumbre tumultuosa conducida por el diputado O'Connor siguió ayer en Kork al coche que conducía á los príncipes de Gales repitiendo las demostraciones hostiles á éstos y cantando el himno «Dios salve á Irlanda».

Una parte del pueblo protestó, sin embargo, contra éstas manifestaciones irrespetuosas, aclamando á los príncipes.

Hasta ahora no ha ocurrido ninguna colisión popular, pero son muy de temer en vista de lo sobrescitados que están los ánimos.—Fabra.

Mañana celebrará sesión la diputación provincial, para discutir la reforma del reglamento.

Ha sido denunciado el periódico *La Taberna*.

El estado sanitario de Santiago es más grave de lo que dicen los periódicos de allí, segun cartas particulares recibidas hoy.

Las tifoideas hacen muchas víctimas, sobre todo en las clases acomodadas.

Cambios.

Paris 16.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 57'00.—Fabra.

Mañana se cantará por última vez en el teatro Real, la *Favorita*, correspondiendo esta función al turno primero impar.

BALANCE DEL DIA.

Cerca de las tres, por haber llegado algunos ex-ministros tarde, se reunieron en el despacho de la comisión de gobierno interior del Congreso, los Sres. Sagasta, Martos, Alonso Martínez, Montero Rios, Moret, Lopez Dominguez, Gonzalez (don Venancio), Gullon, Angulo, Becerra y Balaguer.

El Sr. Sagasta, que presidió, espuso en breves frases el objeto de la reunion, reducido, á que antes de otros acuerdos más estensos que pudieran tomarse, se concertaran las oposiciones liberales monárquicas, si lo creían conveniente, para el objeto de ir á las elecciones municipales.

Entonces el Sr. Martos dijo con frases elevadas y gubernamentales que en su concepto convenia, no solo la inteligencia electoral de las oposiciones liberales monárquicas, sino de todas las oposiciones liberales que estuviesen dispuestas á coincidir con el partido liberal monárquico.

El Sr. Sagasta, aceptando el principio, manifestó que en su concepto debía ser previo el acuerdo de las oposiciones monárquicas, sobre la línea de conducta que debiera seguirse.

El Sr. Alonso Martínez, sin combatir lo precedente, espuso que el mismo concepto que el partido liberal tenía en el país, convenia que se mirara la cuestión con detenimiento y que se pesasen las razones que pudieran justificar acuerdo tan importante.

El Sr. Becerra dijo también algunas palabras en el mismo sentido que las del Sr. Alonso Martínez, dominando á esta sazón, por de pronto, la idea de union electoral entre los congregados y partidos que representaban; y entonces como se recibieran frecuentes recados de que había comenzado en la sala de sesiones el debate sobre la separación del ayuntamiento de Madrid, se dió por terminada la reunion, acordando reunirse de nuevo los señores antes citados, á las diez de esta noche en el Congreso, con más los otros ex-ministros fusionistas, demócratas-monárquicos é izquierdistas que no hubieran concurrido á la reunion que dejamos reseñada.

No es cierto, como se ha dicho, que el Sr. Moret se oponga á la inteligencia electoral en proyecto.

En resumen, el acuerdo de la primera reunion ha sido concertarse los liberales monárquicos de todas las tendencias para las elecciones municipales, dejando otros acuerdos más amplios y concretos para la reunion de esta noche.

Después de la reunion precedente, quedaron reunidos, solos, los miembros del Directorio izquierdista, acordando ratificar, por su parte, los acuerdos anteriores y concurrir esta noche de nuevo á la reunion de que ya hemos hablado.

La oración general es que en la reunion de esta noche continuarán reinando impresiones de concordia; que en ella se marcarán bien los límites y el concepto de la inteligencia electoral, y que esta si se pacta con los republicanos, se ceñirá á las próximas elecciones.

Pero sobre la inteligencia con los republicanos, hemos oído advertir dos tendencias entre los notables de los partidos monárquico-liberales, pues mientras unos desearian hacerla con solemnidad, otros proponían que se contraiga á aquellas localidades cuya situación y fuerzas respectivas la aconsejen, y en último término que las inteligencias se establezcan entre el comité monárquico que pueda nombrarse esta noche, y el que á su vez pudieran nombrar los ex-ministros republicanos.

Estas, son al menos, las noticias é impresiones mejor comprobadas que podemos dar hasta las siete de la tarde, conviniendo, por lo demás, todo el mundo en que la reunion de esta noche tendrá bastante importancia.

Mientras de todo esto se hablaba en los círculos, los lastimados por las últimas destituciones de ayuntamientos, ponían el grito en el cielo, diciendo que los conservadores, que tanto gritan contra las alianzas posibles de liberales y republicanos, celebran todos los días al Sr. Romero Robledo, que acaba de hacer la coalición de conservadores con zorillistas ú otros republicanos en Oranese, Albaceta y Barbastro, pues á trueque de herir y lastimar á los fusionistas, no ha tenido reparo en nombrar concejales á enemigos declarados de las instituciones; y que si esto es un privilegio, resulta, con exceso, irritante, para ser mantenido desde las alturas y con los medios que da el poder.

Realmente todas estas quejas y estas puntadas tienen su lógica, y además, lo que acaba de ocurrir en Barbastro es gracioso, segun puede colegir

cualesquiera que lea lo que decimos, en primera plana, sobre el particular.

Muy discreto, y muy cumplido y con bastante elevación de ideas, el discurso del señor marqués de la Vega de Armijo, al examinar los fundamentos de la orden separando al Ayuntamiento de Madrid.

El ministro de la Gobernación principió con el propio tono, pero luego salió el Sr. Romero Robledo é hizo un discurso que nos ha parecido, en una buena parte, peligroso, porque puede dar ocasión, en este camino el debate, á que saigan todos los trapos á relucir, y á que presenciáramos un debate deplorable.

Por de pronto, conviene advertir que algunos de los cargos que ha hecho el ministro, dirigidos al ayuntamiento que presidió el Sr. Abascal, cojen de medio á medio á los 22 ó 24 concejales conservadores que entonces había, algunos de los cuales, por cierto, no obstante tales pecados, acaban de ser nombrados por el Sr. Romero Robledo para el ayuntamiento interino.

Mañana seguirá el debate, consumiendo el segundo turno el Sr. Pacheco.

Las novedades más salientes del dictámen del Código penal presentado esta tarde en el Congreso, se reducen á definir el delito más claramente que estaba definido; á desgloriar de su sitio los delitos de imprenta, y llevarlos, con penas más suavizadas, al libro IV, y á preceptuar que la pena de muerte se ejecute dentro de las cárceles.

La comisión de presupuestos, segun reunida, con asistencia del ministro de Marina, á las siete de la tarde.

Del extranjero, pocas novedades.

BOLSA.

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 16 DE ABRIL.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.
4 p. 100 int. c.	59'50	3 p. 100 y 1 p. 100 amort. de Cuba.	24'50
Id. tit. pequeños.	60'00	Id. fin de mes.	»
Id. fin de mes.	59'50	3 p. 100 y 2 p. 100 amort. de Cuba.	»
Id. fin del próximo.	»	Id. fin de mes.	»
4 p. 100 ext. cont.	59'00	Id. fin de mes.	»
Id. tit. pequeños.	59'00	Id. fin de mes.	»
3 p. 100 ext. cont.	»	Id. fin de mes.	»
2 p. 100 ext. cont.	»	Id. fin de mes.	»
Carret. de Agosto	»	Id. fin de mes.	»
Id. de Marzo.	»	Id. fin de mes.	»
Id. de Julio.	»	Id. fin de mes.	»
Obras públicas.	»	Id. fin de mes.	»
Personal.	»	Id. fin de mes.	»
4 p. 100 amort. c.	76'35	Id. fin de mes.	»
Id. tit. pequeños.	76'60	Id. fin de mes.	»
Id. fin de mes.	»	Id. fin de mes.	»
Id. fin del próximo.	»	Id. fin de mes.	»
Ob. de Ad. de Cuba	»	Id. fin de mes.	»
Bill. hip. de Cuba	86'00	Id. fin de mes.	»

Paris, á 8 dias vista, 4'89.

Londres, á 90 dias fecha, 46'65.

Resumen.

La contratación animada como ayer. Continúan las compras al contado, y aunque los cambios de nuestros fondos en el extranjero no señalan variación en sentido favorable, aquí se sostiene con alguna firmeza, efecto de la tendencia que desde los primeros momentos de la baja viene manifestando el mercado.

Continúa también en el mismo ó mayor grado de extensión el movimiento de operaciones en el 4 por 100 exterior, y debido á las muchas compras que se realizan, va desapareciendo la diferencia en el cambio con la Dexta interior.

Más ofrecido que otros días el 4 por 100 amortizable. El aspecto general de la Bolsa es buena y con propensión á elevarse los fondos á mejores cambios, en vista de la actividad que se observa en las transacciones.

Los cambios cotizados son los siguientes: El 4 por 100 interior al contado ha subido desde 59'20 á 59'50, quedando á 45 después en lo no publicado.

Numerosas operaciones en cortas cantidades entre 59'45 y 60'05.

Al fin de mes ha mejorado el cambio desde 59'25 á 50, si bien se indica á las tres como corriente en observaciones el de 59'40.

El 4 por 100 exterior en partida desde 58'65 ha llegado y termina en la hora oficial á 59 por 100.

El 4 por 100 amortizable también en partida, entre 76'50 y 75.

Los billetes de Cuba á 86'40 y 86 por 100.

La Dexta de Cuba al 3 por 100 y 1 por 100 de amortización, á 24'50.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario, publicadas á 91'80.

Las acciones del Banco de España con dos enteros más; esto es, á 331 y 332 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 59'50; fin de mes, 59'55.

Tendencia al alza.

Cultos.

Santo de mañana.—San Aniceto y la beata Maria Ana.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de D. Juan de Alarcón, donde continua la solemne novena de la beata Maria Ana de Jesus; por la mañana habrá misa mayor en la que será orador don Juan García Perez; y por la tarde, á las seis, rosario, novena y reserva.

Espectáculos para mañana.

Real.—F. 112 de abono.—T. 1.º impar.—A las 9.—La Favorita.

Español.—A las 8 1/2.—La mariposa.—Maruja.

Comedia.—Compañía dramática italiana.—13 de abono.

U.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Il padrone delle ferriere.—Intermedios por el sexteto.

Tragedia.—(Compañía francesa.)—13 de abono.—Turano par.—A las 8 1/2.—Le petit Ludovic.—Paulus Chantara, chansons nouvelles.

Polo.—(1.º sección).—A las 8 1/2.—El grito del pueblo.

A.—El microscopio gigante eléctrico del Dr. Loops.—A las 10 1/2.—(2.º sección).—Una vieja.—El microscopio gigante eléctrico.

Hambrina.—39 de abono.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—La Apriñada Jorge (estreno).—El diablo harto de carne.—Intermedios por el sexteto.

Lara.—T. 1.º 9.º impar.—A las 9.—El ventanillo.—Naranjas y limones.—El ratoncito Perez.—Los martes de las de Gomez.

Novedades.—(1.º sección).—A las 8 1/2.—Roncar des-

Novedades.—(2.º sección).—A las 10.—Bruno el tejedor.—El oro y el mar.

Islava.—T. 1.º impar.—A las 8 3/4.—Conflicto matrimonial.

Baila.—A las 9 1/2.—La Calandria.—A las 10 1/2. Maridos al por mayor.—A las 11 1/2.—La Dina.

Variedades.—A las 8 1/2.—En la tierra como en el cielo.—A las 9 3/4.—Quién fuera libre.—A las 10 1/2.—Duo paternal.—A las 11 1/2.—En la tierra como en el cielo.

Novedades.—A las 9.—Tosos en Paris.—A las 9 3/4.—Es-

Novedades.—A las 10.—Los diablos del día.—A las 11 1/4.—

GRANDES NOVEDADES

EL PROPIETARIO DE LOS ALMACENES

LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18, MADRID

tiene el honor de participar á su clientela de Madrid y Provincias, que hallarán en sus Almacenes los surtidos más frescos y completos de

TELAS PARA VESTIDOS

de Señora, Hombres y Niños en condiciones escepcionales de precio.

Se halla tambien en LA ISLA DE CUBA

TRAJES, ABRIGOS, SOMBREROS Y MANTILLAS

últimos modelos para la presente estacion, así como todo lo concerniente al traje interior de ropas blancas, lo mismo en pieza que confeccionadas con primor.

EQUIPOS PARA NOVIAS DESDE 500 PESETAS

Guantes, medias, calzado, artículos de mesa y tocador, perfumería, abanicos y sombrillas.

PARA HOMBRES Y NIÑOS

Trajes completos, Levitas, Chaqués, Cazadoras, Pantalones, Chalecos, Sombreros, Calzado, Camisas, Corbatas, Guantes, Bastones y Paraguas.

OCASION

Jerseys ricamente bordados, á todas las medidas y en todos los colores, á 10 y 15 pesetas.

Grandioso surtido en telas para cortinas y muebles, mantas para cama y viaje, sacos de mano, etc., etc.

Envío de Catálogos y muestras, si se piden á

D. EDUARDO GARCIA

Remesas franco de porte de 100 pesetas arriba.

VINO DE PEPTONA DE ORTEGA

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo, y al propio tiempo, como peptogeno es muy útil para hacer bien la digestion. Los convalecientes y todos los que padezcan la inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, son los que deben utilizar las excelentes propiedades de este medicamento, sin rival.

VINO DE PEPTONA Y HIERRO.—PEPTONA DE LECHE.

PEPTONA DE CARNE.—CHOCOLATE DE PEPTONA.

Elaboracion y venta por mayor LABORATORIO Y FARMACIA DE ORTEGA, Leon, 13, Madrid; por menor en las principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

MEDICAMENTOS HERÓICOS EN

Gotas concentradas y dosificadas del gran Palacio-Laboratorio

DE P. FERNÁNDEZ IZQUIERDO

Plaza de la Villa, 4, Madrid

ACÓNITO. Sudoríficas, diuréticas, anti-inflamatorias, anti-congestivas, sedantes y reguladoras de la circulación de la sangre que fluidifican. Frasco, 2 pesetas. Sacramento, 2, botica.	ALVES DE LAS BARBADAS. Tónicas, aperitivas, derivativas de los humores que se fijan en los órganos y purgantes. Frasco, 1 peseta. Sacramento, 2, botica.	ANODINAS INGLESES. Histerismo, afecciones nerviosas, epilepsia. Frasco, 2 pesetas. Sacramento, 2, botica.
ANTI-ARTRÍTICAS DE TERRIER. Gota, reumatismo y dolores neurálgicos. Frasco, 6 pesetas. Sacramento, 2, botica.	EUPHORIA PILULIFERA. Asma, bronquitis, coqueluche ó tos ferina, catarros, toses, etc. Frasco, 4 pesetas. Sacramento, 2, botica.	HELENINA. Tónica, diaforética, anti-asmática, anti-catarral y anti-tísica. aperitiva. Frasco, 3 pesetas. Sacramento, 2, botica.
ANTI-APOPLÉTICAS. JACOBINOS DE ROUEN. Estomacal, digestivo y contra las congestiones sanguíneas del cerebro. Frasco, 2 pesetas. Sacramento, 2, botica.	LITONTRÍPICAS PALMIERI. Afecciones calculosas de los riñones y preservativo de sus	ODONTÁLGICAS DE ANSELOT. Caries de los dientes y muelas, dolores de muelas y afecciones de la boca. Frasco, 2 pesetas. Sacramento, 2, botica.
ROJAS DE LECENTE. Gastralgias, dispepsias, diar-		Es el frasco un novísimo cuenta gotas cómodo, exacto, que al devolverle se compra por la casa.

Venta al por menor, exclusivamente en Madrid, calle del Sacramento, 2, botica de P. Fernandez Izquierdo, en el antiguo Palacio del Cardenal Cisneros, entre Puerta Cerrada y Pretil de los Consejos, y por la calle Mayor, entre las plazas de la Villa y del Cordón.

TISIS, BRONQUITIS, TOS, ASMA

SE ALIVIAN Y CURAN USANDO EL

Licor, Jarabe ó Cápsulas

DE

BREA DE NORUEGA del Dr. BORRELL

MADRID

BORRELL HERMANOS

Puerta del Sol, 5, Farmacia

FABRICA DE APARATOS

PARA TODO

ALUMBRADO

DIRECCION TELEGRÁFICA PRAT-MADRID	PRAT HERMANOS SUCESOES HOY Y ANTES COMANDITARIOS DE	CASA CREADA EN 1876
PETROLEO DE LUZ HERMOSA á 14 pesetas.	J. GIRALT Y COMPAÑIA PLAZA DE SAN GREGORIO, NÚM. 5	SETOMAN ENCARGOS EN LA FABRICA
ALUMBRADO PARA CAFÉS Y TIENDAS	INSTALACIONES DEL GAS CONTADORES PARA GAS, GARANTIDOS	EXPORTACION Á PROVINCIAS AMÉRICA Y EL EXTRANJERO
	LUCES PARA TODOS USOS LAMPISTERIA POR MAYOR Y MENOR	DEPÓSITO EN SU BAZAR DE ALUMBRADO INFANTAS, 7

¡¡MARAVILLOSO SECRETO ARABE!!

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Diez años de éxito constante curando los padecimientos de la cabeza incluso las jaquecas, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general, es su mejor recomendacion. Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el **CAFÉ NERVINO** rebeldes á todo otro tratamiento.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para veinte y cuarenta tazas, en las principales boticas de Madrid, provincias y el extranjero, como asimismo las célebres **PILDORAS TONICO-GENITALES**, para curar la debilidad, impotencia y esterilidad.

DOCTOR MORALES, CARRETAS, 39.—MADRID

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada **PASTA PECTORAL DEL D. ANDREU, DE BARCELONA**, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La TOS va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la TOS por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España.—Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que padezcan tambien **ASMA** ó **SOFOCACION**, hallarán en las mismas Farmacias los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.



COMPAGNIE GÉNÉRALE

TRANSATLANTIQUE

VAPORES-CORREOS

Franceses.

PARA LA MARTINICA, LA GUAIRA

PUERTO-CABELLO, SABANILLA Y COLON

Saldrá de Santander el día 26 del corriente mes el vapor **Colombie**, de 2.900 toneladas.

Para pasajes y fletes dirigirse á la Agencia general, Alcalá, 60, MADRID.

PRIMERA TEMPORADA OFICIAL DE

MARMOLEJO

Desde 1.º de Abril hasta el 15 de Junio.

COCHES Á LA LLEGADA DE TODOS LOS TRENES

Agua sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, véciales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalescencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes, sacarina y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en todas las buenas farmacias á 3, 4 y 5 rs. botella, y por cajas, pidiéndolas á la direccion, donde se facilitan Memorias y prospectos. SERRANO, 35. MADRID.

En las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La

VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH^{es}FAY**, Perfumista

PARÍS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

MORALES SANCHEZ

Cirujano dentista.

Unico especialista en la colocacion de dentaduras artificiales, nuevo sistema no conocido, de resultados infalibles.

CABALLERO DE GRACIA, 5 Y 7, PRAL.

5.000 CURACIONES conseguidas en 1884

NO MÀS CIEGOS

El AGUA MILAGROSA cura siempre, y radicalmente, todas las enfermedades de los ojos y fortalece las vistas cansadas.—5 y 10 reales frasco.—Farmacia y droguerías de España.—Por mayor, M. Garcia, Tetuan, 15.

ÉXITO SEGURO. Se garantiza el resultado.

DINERO

sobre sueldos, muebles, rentas, fincas y todas clases de garantías. Se facilita, Príncipe, 13, p.º al. derecha, de 11 á 1 y de 5 á 7.

NEGOCIO.

Para uno conocido admiten pequeños y grandes capitales, dando garantías y el 24 por 100 anual.—Príncipe, 13, pral. d.º, de 11 á 1.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía. brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, Lotica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

BASS ET CO'S
INDIA PALE ALE

Agent Geo. Hodgson
Los Sres. Bass et C.º puevieron al público que habiendo nombrado agente en Málaga á D.º Jorge Hodgson, las cervezas de su fabricacion podrian obtenerse en dicho señor, debiendo leerse en las etiquetas, cajitas y corchos de las botellas, su nombre, para evitar equivocaciones. —Barrío Union Trent Eibar (Vizcaya)

IMPRESO

EL CORREO

Se hace toda clase de trabajos tipográficos

8, San Gregorio, 8

Se vende papel en la Administracion de este periódico.

GRAJEAS ANTIBLENORRÁGICAS

DE

GARRIDO

Este verdadero específico contra toda clase de flujos uretrales, que cuenta con más de treinta años de experiencia, hecha por los primeros sifilógrafos de esta corte, reúne á su eficacia como medicamento el ser agradable á la vista y al paladar.—Precio, 3 pesetas caja.

En el raro caso de necesidad, hay la **Inyeccion anti-blenorragica** para completar la curacion. 2 pesetas frasco.

HORTALEZA 17 FARMACIA

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO

Doble magnesia incalecra, antibiliosa y efervescente preparada por R. Hernandez.—Usada como explica la instruccion, se combaten las gastralgias y otras afecciones del estómago.

Precio, 6 y 10 rs. frasco. Depósitos: Madrid, farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29, y Serrano, 14; Alicante, Mayor, 22.

MARMOLEJO

FONDA DE LOS LEONES

Servicio completo con mesa redonda, 30 á 35 rs. diarios.

Servicios en las habitaciones á precios convencionales.

Buena cocina, vinos nacionales y extranjeros. Omnibus á todos los trenes.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjeros.

Se remiten tarifas de precios á las personas que lo deseen.

Oficinas: Príncipe, 27, principal. Madrid

SALES INGLESES

contra las jaquecas, ataques nerviosos, desvanecimientos, constipados de cabeza, etc., etc.—Frascos desde 6 rs. hasta 28

Botica del BUEN SUCESO, plaza del Angel, 16

LOCAL

Se desea uno espacioso en sitio céntrico y propio para establecer una industria